

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	PE-9-719-2007-95897
<b>Número de Licencia :</b>	33041198708
<b>Razón Comercial:</b>	ABARROTERIA Y CARNICERIA CHONG # 2
<b>Propietario</b>	Wui Kion Cheng Chong
<b>RUC:</b>	PE-9-719
<b>DV:</b>	0
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	1 de Agosto de 1987
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	CALLE 4TA. NO. 6, BDA. MANO DE PIEDRA, , CORREGIMIENTO DE JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
<b>Descripción De Actividades:</b>	venta al por menor de viveres, carnes, legumbres, verduras, artículos para el hogar, sederia, tocador y utiles escolares.
<b>Actividades Comerciales(CIIU):</b>	Actividades
<b>Capital Invertido:</b>	3000.00
<b>Estado:</b>	<b>Vigente</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	01 de Septiembre de 2025 a las 2:53 37 pm

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

**No.de Control:** 2025-13743332

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)